

**Guía universal para la presentación de la propuesta**  
**FONDO ACI**  
*Para el fortalecimiento de la capacidad institucional de  
la sociedad civil hondureña en la implementación de la  
ERP*

---

**A: Información básica de la organización y de la propuesta**

1. **Fecha:** 12 de Mayo del 2006
2. **Nombre y siglas de la organización:** Instituto para la Cooperación y Autodesarrollo (ICADE)
3. **Tipo de organización:** Organismo de desarrollo de carácter técnico y social, no Gubernamental y sin fines de lucro.
4. **Persona de contacto y su cargo:** Leonidas Ávila Chávez, Director Ejecutivo
5. **Dirección:** Barrio Abajo, contiguo al hotel Mac-Arthur
6. **Teléfono:** 237-73-49/222-34-35      **Fax:** 238-70-80  
**Correo electrónico:** [icade@sdnhon.org.hn](mailto:icade@sdnhon.org.hn)      **Sitio web (si hay):**
7. **Firma de la persona autorizada legalmente para hacer convenios por parte de la organización:**

**Nombre:** Leonidas Avila Chavez

**Cargo:** Director Ejecutivo

**B: Información básica del proyecto**

8. **Título o nombre del proyecto:** Incidencia y capacitación para posicionar el COHVISOL y PROVISOL en la sociedad hondureña.
9. **Ubicación del proyecto:** Sede Tegucigalpa, pero con influencia a nivel nacional.
10. **Fecha de inicio y de finalización:** Junio, 2006 a marzo, 2007
11. **Costo total del proyecto (En lempiras):**  
**Monto solicitado al fondo de ACI (En lempiras):** 570,000.00
12. **Otros donantes del proyecto:** ICADE: Lps. 100,000.00

**C: El Proyecto (máximo 4 páginas)**

**13. Descripción del proyecto.**

Es un Proyecto de Incidencia y capacitación para contribuir a posicionar en la sociedad y en la institucionalidad pública al Consejo Hondureño de la Vivienda Solidaria (COHVISOL) y al Programa de Vivienda Solidaria (PROVISOL), el primero, como la

base social y representativa de la demanda organizada; y, el segundo, como el planteamiento de objetivos, políticas y estrategias para hacer que las familias de bajos ingresos acceda a una vivienda digna. Ambas estructuras han sido organizadas de manera participativa y con el apoyo técnico del ICADE, como resultado del Primer Proyecto ya financiado por la ACI-ERP el que finalizó en abril 2006, siendo su Unidad de Vivienda Alternativa y la Dirección Ejecutiva las unidades más directamente involucradas.

Como resultado del primer Proyecto ICADE/ACI-ERP, se han desarrollado alianzas con Hábitat para la Humanidad, FUNDEVI, algunos gobiernos locales y los mismos pobladores beneficiarios de proyectos de vivienda. Todo esto ha permitido al ICADE presentar ejemplos vivos a la sociedad que demuestran objetivamente que la vivienda digna para las familias empobrecidas es posible, si se cuenta con un subsidio, se promueve la participación de la población, se cuenta con una metodología apropiada y, se actúa con honradez y responsabilidad.

El presente Proyecto, con sus objetivos propios y que de plano es un nuevo proyecto, en la práctica, es un seguimiento al proyecto anterior, siendo por eso una fase II.

En el marco del Proyecto ICADE/ACI-ERP fase I, se realizó un estudio diagnóstico que fue presentado en el **Segundo Foro de Vivienda Popular**, (2y3/8/2005) que concluyó en que la vivienda digna para la gente empobrecida del país no ha sido posible, por que:

- La vivienda es considerada un objeto de comercio.
- Los recursos del Estado para vivienda son canalizados por la banca privada.
- Los pobres son considerados población de alto riesgo y por eso, no son elegibles sujetos de crédito del sistema bancario privado.
- Ha faltado en los gobiernos confianza en la población y voluntad política para resolver el problema de la vivienda digna que afecta a la gente bajo línea de pobreza.

Como seguimiento al Segundo Foro y en el marco del Proyecto fase I:

2 se gestó la organización del COHVISOL, en un proceso participativo liderado por un Comité Organizador integrado por 12 hombres y 12 mujeres, y el ICADE como apoyo técnico. La conformación de los órganos de gobierno del COHVISOL se llevó a cabo en una Asamblea del Consejo Nacional de la Vivienda Solidaria (24/04/2006)

- 3 Se abrió un debate sobre el problema de la vivienda en Honduras que afecta a los más débiles, en 8 foros regionales que dieron lugar a la organización de igual número de Comités Regionales.
- 4 Se formuló el documento de Programa de Vivienda Solidaria (PROVISOL), en un proceso participativo que conectó a unas 800 organizaciones de sociedad civil y gobiernos locales. (ver anexo 1).
- 5 Se realizó el **Tercer Foro Nacional de la Vivienda Solidaria**, en el que participaron 820 personas y donde se le hizo entrega del Programa PROVISOL al Señor Presidente de La República, después de presentarle una exposición síntesis. (ver CD, anexo II)
- 6 En este Tercer Foro el Señor Presidente se comprometió integrar una Comisión de tres Ministros de su Gabinete para sentarse a dialogar con el COHVISOL en torno al Programa presentado.

Es en este marco de acciones, que se inscribe el presente Proyecto fase II, que apunta a impulsar un proceso de capacitación e incidencia para posicionar el COHVISOL como fuerza social de soporte al Programa de Vivienda Solidaria; y, lograr un avance importante del PROVISOL, especialmente en cuanto a su reconocimiento del Estado y la apertura de una primera fase de financiación de la vivienda solidaria.

**D: Grupo meta del proyecto (máximo ½ página)**

**Hacia quiénes está orientado el proyecto**

- 1 Hacia el Estado en tanto se requiere de una política que abra opciones de financiamiento para las familias pobres que no pueden acceder al mercado tradicional de la vivienda comercial. También, para que eleve al PROVISOL al nivel de una política de Estado en materia de vivienda solidaria; para que las instituciones del sector público se coordinen en una mesa de trabajo en función de facilitar condiciones administrativas que expediten los procesos de construcción o mejoramiento.
- 2 Hacia las OPD's de desarrollo, activas en el sector vivienda, y las cooperativas de ahorro y crédito para que financien vivienda, puedan manejar recursos destinados a subsidios y, ejecuten proyectos sin finalidad de lucro.
- 3 Hacia COHVISOL para que se fortalezca y contribuya con incidencia y

negociaciones en favor del PROVISOL:

- 4 Hacia el PROVISOL para logre un nivel de institucional adecuado a su desempeño en la dirección del Programa de Vivienda Solidaria.
- 5 Hacia los grupos organizados que buscan solución y apoyo a su problema de vivienda y que participan en los Comités Regionales integrados en 8 regiones del país.

**E: Objetivos del proyecto (máximo 1/2 página)**

**Objetivo global**

Incidir en la voluntad política del Estado, para que oriente recursos de capital a la solución del problema de vivienda digna que tienen las familias empobrecidas del país.

**Objetivos específicos**

- a. Fortalecer la capacidad de gestión operativa y legal del COHVISOL.
- b. El PROVISOL institucionalizado como política de Estado que le habrá permitido una primera asignación de recursos para la vivienda solidaria.
- c. Articular esfuerzos entre actores importantes para contribuir con el desarrollo de la vivienda solidaria.

**F: Resultados y actividades (máximo 1 página)**

**Resultados (*resultados esperados en función de los objetivos específicos*)**

**Objetivo a):**

- a.1) Capacitados 35 dirigentes del COHVISOL, en cuatro talleres de dos días cada uno.
- a.2) El COHVISOL funcionando con sus estatutos y reconocimiento legal del Estado.

**Objetivo b):**

- b.1) Elaborado y concertado con el Gobierno un Decreto de institucionalización del PROVISOL, donde deberán consignarse, entre otros, los fondos para la consecución de sus metas.

- b.2) Concertado y llevado a la práctica un plan de acciones de incidencia política.
- b.3) Establecido un mecanismo legal que permita a las cooperativas de ahorro y crédito acceder a recursos públicos para ser canalizados al PROVISOL.

**Objetivo c):**

- c.1) Organizada y funcionando tres mesas de cooperación al PROVISOL.
- c.2) Establecido un mecanismo de cooperación con el Régimen de Aportaciones Privadas.

**Cómo se relacionan los resultados con los objetivos específicos.**

Para el objetivo a) es necesario desarrollar capacidades que permitirán un pensamiento más afinado y uniforme sobre el COHVISOL, sus objetivos y estrategias. La base legal requerirá de un proceso de concertación del contenido de sus estatutos y de la tramitación y otorgamiento de su personalidad jurídica por parte del Estado a través del Ministerio de Gobernación.

Para el objetivo b), será clave abrir un proceso de diálogo que en un primer momento se orientará a lograr el decreto de creación legal del PROVISOL. Si hubiera resistencia, se implementarán acciones de incidencia, lo que será clave no solo para alcanzar el Decreto y la respectiva asignación de presupuesto, sino, la aprobación de un mecanismo para que las cooperativas accedan a fondos públicos y los canalicen a la vivienda solidaria, según lo disponga la Junta Directiva del PROVISOL.

Para el Objetivo c) es estará trabajando en la coordinación de esfuerzos entre distintos actores que han demostrado interés por la vivienda solidaria. Estos actores que se mencionan en cada resultado, permitirán reducir costos, facilitar procesos administrativos e, incentivar a la población beneficiaria por distintas vías.